



**DIRECCIÓN GENERAL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Orden General DG-BCBRP No.054-16
(7 de marzo del 2016)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA SUB DIRECTORA ENCARGADA DE
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo II, artículo 5, numeral 2 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá cuenta con estructura organizacional.

Que el Director General tiene entre su organización y funciones reemplazar al personal en sus ausencias temporales.

Que la Licenciada **ISIS TORIBIO**, Subdirectora de la Dirección Nacional de Asesoría Legal, estará ejerciendo el cargo de Directora Encargada de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del 16 de marzo al 14 de abril de 2016, por lo que se hace necesario designar a la Licenciada **ITZEL JARAMILLO**, como Sub directora Encargada de la Dirección Nacional de Asesoría Legal a fin de cumplir con dichas funciones.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la Licenciada **ITZEL JARAMILLO**, como Sub directora Encargada de la Dirección Nacional de Asesoría Legal del 16 de marzo al 14 de abril de 2016.

SEGUNDO: Ordenar a los diferentes Departamentos de la Institución, Zonas Regionales y Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 16 de marzo del 2016.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

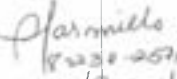
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de marzo del 2016.

Coronel


JAIME E. VILLAR
Director General




Itzel Jaramillo
16/03/2016
8:45





**DIRECCIÓN GENERAL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Orden General DG-BCBRP No.052-16
(7 de marzo del 2016)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA ENCARGADA DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo II, artículo 5, numeral 2 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá cuenta con estructura organizacional.

Que el Director General tiene entre su organización y funciones reemplazar al personal en sus ausencias temporales.

Que la Licenciada **LAURA SINISTERRA**, Directora de la Dirección Nacional de Recursos Humanos, se acogerá a vacaciones del 16 de marzo al 14 de abril de 2016, por lo que se hace necesario designar a la Licenciada **ISIS TORIBIO**, como Directora Encargada a fin de cumplir con dichas funciones.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la Licenciada **ISIS TORIBIO**, como Directora Encargada de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del 16 de marzo al 14 de abril de 2016.

SEGUNDO: Ordenar a los diferentes Departamentos de la Institución, Zonas Regionales y Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 16 de marzo del 2016.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de marzo del 2016.

Coronel


JAIME E. VILLALÓN
Director General




8-000-1001





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP No. 073-16

(28 de marzo de 2016)

"Por medio de la cual se designa al Comandante Segundo Jefe de la Zona Regional Chiriquí"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que una vez hechas las evaluaciones pertinentes, en reconocimiento a la trayectoria en la carrera bomberil, aunado a la responsabilidad, disciplina, méritos y entrega a esta Institución, el Director General ha considerado al **Mayor LORENZO BARRAZA PINTO**, con cédula de identidad personal N° 4-105-114, para que sea designado como Comandante Segundo Jefe de la Zona Regional Chiriquí;

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Mayor LORENZO BARRAZA PINTO**, con cédula de identidad personal N° 4-105-114, como Comandante Segundo Jefe de la Zona Regional Chiriquí.

SEGUNDO: OTORGAR el grado de **TENIENTE CORONEL** al **Mayor LORENZO BARRAZA PINTO**.

TERCERO: ORDENAR a la Dirección Nacional de Recursos Humanos, Departamento de Planilla, Sección de Seguros, Comandancia de la Zona Regional Chiriquí y Archivos de la Secretaría General realizar los trámites correspondientes.

CUARTO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su Promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2016.

Coronel


JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS
Director General



RECIBIDA

Recibido
1/04/16
11:19 AM





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
Apartado 6-07753, Panamá 1, República de Panamá. Correo: www.bomberosdepanama.gob.pa Teléfono central: Tel. 512-6148, Ext. 104 Fax: 512-6120
DIRECCION GENERAL

Orden General DG-BCBRP No.051-16
(07 de marzo de 2016)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE ZONA REGIONAL"
EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que entre las funciones del Director General está la de nombrar a los Jefes de las Zonas Regionales y Estaciones Locales de Bomberos de conformidad con las disposiciones legales.

Que en reconocimiento a la trayectoria en la carrera bomberil, aunado a la responsabilidad, disciplina, méritos y entrega a esta Institución, el Director General ha considerado al Teniente Coronel **DENNIS REYNALDO MONTENEGRO ZARATE**, para que sea designado como Encargado de la Zona Regional Chiriquí.

Que esta designación reúne los requisitos exigidos por la Dirección General.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** al Segundo Comandante Teniente Coronel **DENNIS REYNALDO MONTENEGRO ZARATE**, con cédula de identidad personal número **3-58-101**, como Encargado de la Zona Regional Chiriquí.

SEGUNDO: **ORDENAR** a la Dirección Nacional de Recursos Humanos, Departamento de Planilla, Sección de Seguros, Comandancia de la Zona Regional de Panamá, Comandancia de la Zona Regional Chiriquí y Archivos de la Secretaría General realizar los trámites correspondientes.

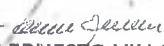
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

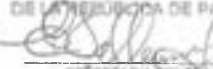
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de marzo de 2016.

Coronel


JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS
Director General

JEVV/JPIM/JUG


BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

SECRETARÍA GENERAL
FECHA: 08/03/2016
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
DE NUESTROS ARCHIVOS